

Fecha de elaboración del informe: 11 - Octubre – 2025

Ing.
HUGO A. GONZALEZ LOPEZ
Rector - UNIAJC

1. Información General

Contrato No.: DJC-MC-08.04.02-445-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	VICTORIA EUGENIA MOLINA GOMEZ - SLAINE MEDICAL TECHONOLGY – NIT. 66.960.590-2		
Objeto del Contrato:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADEMAS LAS CERTIFICACIONES PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN DEL LABORATORIO DE ANALISIS DE MOVIMIENTO HUMANO LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA LAS PRACTICAS DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACION A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC"		
Fecha de Inicio:	24-07-2025	Fecha de Terminación:	10-10-2025
Valor Inicial:	\$7.692.160.00	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	\$1.758.820.00
Valor Ejecutado:	\$9.450.980.00		
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera: un único pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), con un tiempo no mayor a sesenta (60) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato		
Certificado de Disponibilidad:	17213	Registro Presupuestal:	23991012320202 00804
Número de Factura:	FE429	Fecha de Factura:	10/10/2025
Valor Factura:	\$9.450.980.00		
Supervisor y/o Interventor:	LINA MARCELA MOLINA SANDOVAL Cédula N°1.107.048.076		

2. Obligaciones Generales del Contratista

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Técnicas: Cantidad de Licencias, Tiempos de entrega.	100%
Legales: Documentación legal, Actas, Licencias.	100%
Laborales: Pago de aportes.	100%
Financieras: Factura.	100%
Riesgos: Efectividad de los controles a los riesgos detectados.	100%
Otros	No Aplica

3. Obligaciones Especiales del Contratista

Periodo del Informe: 24 julio al 11 octubre 2025	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Gestión realizada por el Contratista
1. Realizar un diagnóstico general y específico de cada uno de los equipos suministrados para el proceso y determinar su estado.	Cumple con el servicio de diagnóstico general y específico de cada uno de los equipos solicitados en el contrato.
2. Efectuar un mantenimiento preventivo inicialmente que consiste en el desarme y la limpieza de hongos, polvo e impurezas de las piezas mecánicas y electrónicas de cada uno de los equipos suministrados.	Cumple con las especificaciones señaladas en este numeral con los equipos que se tienen dentro del contrato para su mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Reajuste y calibración de cada uno de los equipos suministrados para el proceso.	Cumple con la entrega del mantenimiento y de calibración de los equipos solicitados en el contrato.
4. Los resultados se diligencian en el protocolo de ajuste y deben ser entregado como constancia del servicio al cliente.	Cumple con la entrega de los certificados de mantenimientos preventivo, correctivo y de calibración de los equipos suministradas para el proceso.
5. Entregar los equipos funcionando dentro de las especificaciones técnicas del fabricante con su respectivo sticker en el que se consignen las fechas de mantenimiento actual y próximo, el nombre del asesor técnico responsable.	Cumple con las especificaciones del servicio dentro de los descrito en este numeral.

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

6. Entregar un reporte del trabajo realizado, el protocolo de calibración y recomendaciones del asesor técnico que realizó el trabajo.	Cumple con la entrega de los certificados de los procesos de calibración y calificación de los equipos a los que haya lugar dentro de los solicitados en el contrato.
8. Si durante el mantenimiento y calibración se observa que uno de estos equipos presente fallas que requiera ser reparado o en su debido caso no se pueda realizar nada, se debe informar al supervisor del contrato para determinar qué acciones implementar.	Cumple con el reporte de las novedades acerca de los procesos de mantenimiento correctivo, preventivo y de calibración establecidos dentro del contrato.
9. Expedir las certificaciones de los mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones de los equipos.	Cumple con la entrega de las certificaciones de los mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones, calificaciones de los equipos suministradas dentro del contrato.
10. Garantizar la entrega oportuna de los equipos e insumos requeridos en las fechas acordadas con el supervisor del proceso de contratación.	Cumple con las fechas de entrega oportuna acordadas con el supervisor del proceso de contratación de los equipos e insumos requeridos para el mantenimiento correctivo de los equipos solicitados en el contrato.

4. Aportes a la Seguridad Social

El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley (se anexan las evidencias).

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	1075928573	Fecha de Pago:	25/09/2025
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	SOS	PROTECCIÓN	POSITIVA DE SEGUROS
Cotización	\$525.000	\$672.000	\$22.000

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	Tarjeta Profesional: N°

5. El Balance Económico del Contrato es el siguiente:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		N°.	Fecha				
Inicio del Contrato	24-07-2025	No Aplica	No Aplica	\$9.450.980	No Aplica	No Aplica	\$9.450.980
Cuota N°. 1 – Rec. Parcial		No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica

Cuota N° 1. – FINAL	11/10/2025	FE429	10/10/2025	\$9.450.980		No Aplica	\$9.450.980
SALDO A FAVOR DE LA UNIAJC							0

6. Recomendaciones y Conclusiones

PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo de ejecución del presente contrato será de sesenta (60) días calendario y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y suscripción del acta de inicio.

SUPERVISIÓN:

La supervisión estará a cargo de Lina Marcela Molina Sandoval, docente tiempo completo Facultad de Educación a Distancia y Virtual y/o quien haga sus veces.

GARANTÍAS:

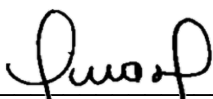
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el contratista se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la UNIAJC, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, (Contrato de seguro contenido en una póliza de seguros, patrimonio autónomo y garantía bancaria).

El contratista deberá constituir garantía que cubra el siguiente amparo:

- **De cumplimiento:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan y a ella se imputaran las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, este amparo debe garantizar el cumplimiento del contrato, las modificaciones unilaterales que se le introduzcan y el pago de la cláusula penal y de las multas.
- **De Calidad del servicio:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

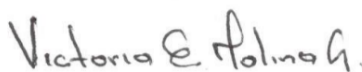
Anexos

Supervisor y/o Interventor,



LINA MARCELA MOLINA SANDOVAL
C.C. N°1.107.048.076 de Cali
Docente Tiempo Completo FEDV

Contratista,



VICTORIA EUGENIA MOLINA GÓMEZ
C.C. 66.960.590 de Cali
SLAINE MEDICAL TECHNOLOGY